

300

26

44358

Art 10
ap

Guayaquil, julio 13 de 1988

Señorita
PILAR SANCHEZ REYES
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpleme manifestó que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía "BANANERA CENTENARES S.A." celebrada el once de julio de 1988, tuvo el acuerdo de elegirlo a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la misma.

Tendrá Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa, en forma ininterrumpida con el Gerente de la compañía; además de las atribuciones que contemplen los Estatutos de la misma, y durará cinco años en el ejercicio de su cargo.

"BANANERA CENTENARES S.A." Se Constituyó mediante Escritura Pública, celebrada ante el Notario Público A.B. MARCOS DIAZ CASQUETE, el 25 de noviembre de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de septiembre de 1987.

Reemplaza usted en esas funciones al señor Fernando Torres Bejarano

Atentamente,

Juan Carlos Tarife J.
JUAN CARLOS TARIFE INTRIAGO
Secretario

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía "BANANERA CENTENARES S.A." y declaro posesionado en esta misma fecha, en Guayaquil a los trece días del mes de julio de 1988

Lo enmendado Vale.-

PILAR SANCHEZ REYES

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda suscrito el presente Mandamiento de Presidente a folio 33.400, número 9.339 del Registro Mercantil y anexo de bajo el número 13.521 del Reportero de Archivos de la Compañía.

I

tes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Agosto veinticinco de mil novecientos ochenta y uno.- El Registrador Mercantil.-

Hector Miguel Alcivar Andrade

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota del presente Membrillante a faja 35.375 del Registro Mercantil de 1.987, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, Agosto veinticinco de mil novecientos ochenta y uno.- El Registrador Mercantil.-

Hector Miguel Alcivar Andrade

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

